

Siendo las doce horas del día cinco de noviembre del dos mil dieciocho, los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y que al final suscriben la presente, se reunieron en la sala de sesiones del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la **COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE**, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de Asistencia
2. Declaración del quórum
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la primera sesión e instalación de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, celebrada el pasado día 16 dieciséis de octubre de 2018 dos mil dieciocho.
5. Comparecencia del Coordinador de Gestión Integral de la Ciudad con la finalidad de que expongan sus proyectos y planes vinculados al medio ambiente que lleven a cabo las dependencias a su cargo
6. Comparecencia del Coordinador de Servicios Públicos Municipales con la finalidad de que expongan sus proyectos y planes vinculados al medio ambiente que lleven a cabo las dependencias a su cargo.
7. Presentación de propuesta para realizar el “**Foro del Medio Ambiente y Cuidado de la Ciudad**”, a realizarse en el mes de enero del 2019.
8. Asuntos Varios
9. Cierre de Sesión

EXPOSICIÓN:

1. **Registro de asistencia y Declaración del Quorum.**

Se procedió al registro de asistencia encontrándose presentes los regidores miembros de la comisión:

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo	Presidente de la comisión Edilicia
Regidora María Cristina Estrada Domínguez	Vocal
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdena	Vocal
Regidora Rosa Elena González Velasco	Vocal
Regidor Benito Albarrán Corona	Vocal

Invitado, Ingeniero Paulina Cervantes Flores Directora de la Dirección de Medio Ambiente; en representación del Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora.

Estando todos los integrantes de la Comisión Presentes, declaro el **quórum legal** para dar inicio a la Segunda sesión de la Comisión Edilicia del Medio Ambiente del Ayuntamiento de Guadalajara.

3. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente de la Comisión solicita la dispensa de la lectura del orden del día, ya que todos cuentan con ella, solo mencionar que referente al punto 6 se retira ya que Coordinador de Servicios Públicos Municipales, Oscar Villalobos Gámez, no comparece en esta Sesión.

Se consulta si se aprueba el Orden del Día propuesto.

Si están de acuerdo les pido manifestarlo.

El Orden del Día, se aprueba por unanimidad.

4. Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la primera sesión e instalación de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, celebrada el pasado día 16 dieciséis de octubre de 2018 dos mil dieciocho.

El presidente de la Comisión solicita la autorización para dispensar la lectura del acta toda vez que les fue entregada digital, y en caso de tener alguna observación manifestarla, de estar de acuerdo se pide la aprobación de la misma.

En votación económica se aprueba por unanimidad.

5. Comparecencia del Coordinador de Gestión Integral de la Ciudad con la finalidad de que expongan sus proyectos y planes vinculados al medio ambiente que lleven a cabo las dependencias a su cargo

Para la exposición de los planes, proyectos vinculados al medio ambiente y en representación del Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora, se encuentra entre nosotros la Ingeniero Paulina Cervantes Flores Directora de la Dirección de Medio Ambientes; a quien se le sede la palabra:

*Buenos días, voy hacer una presentación de los proyectos de medio ambiente por favor siéntanse libres de preguntar: iniciamos con el **proyecto de Arbolado Urbano**, que consiste:*

- *Elaboración de diagnóstico sobre las condiciones del arbolado por zonas de la ciudad;*
- *Peritaje a árboles de riesgo para que estos sean derribados y evitar que puedan provocar algún daño o accidente;*
- *Dictaminación e intervención a árboles que requieran poda por condiciones fitosanitarias o para liberar luminarias que obstruyan la visibilidad vial y peatonal;*
- *Dictaminación e intervención a árboles con condiciones fitosanitarias que requieran algún tratamiento distinto a la poda;*
- *Remoción de tocones;*
- *Arborización con especies adecuadas para la ciudad;*
- *Continuar con el proyecto TIC-A y Arbol iOT, mediante el cual la ciudadanía puede obtener, y alimentar información relacionada con el arbolado de su ciudad.*

Proyectos de mitigación y adaptación al Cambio Climático:

- ❖ Actualización del Inventario de Emisiones, en colaboración con el Instituto Metropolitano de Planeación;
- ❖ Recuperación de espacios de banqueta pavimentadas para plantación de arbolado;
- ❖ Actualización y ejecución del Plan de Contingencias Atmosféricas;
- ❖ Impartición de cursos de educación ambiental enfocados a distintos grupos de población: niños, jóvenes, adultos, mujeres, personas con capacidades diferentes;
- ❖ Actualización del plan de acción climática municipal,
- ❖ Estrategia del Polígono de Fragilidad Ambiental, (con convenio de Colaboración con CEA y SEMADET)
- ❖ Proyecto de Huerto Urbano *Jardín Ombligo*;

Proyectos de Gestión Integral de Residuos:

- ❖ Consolidar el Programa de Residuos sólidos Base Cero:
 - Continuar con la ampliación del programa de Puntos Limpios y con su respectiva socialización;
 - Aumento de la valorización formal de red actual de Puntos Limpios. Celebrar convenios con particulares interesados en residuos orgánicos o con potencial reciclable, para su aprovechamiento y reciclaje correspondiente;
 - Diseñar y desarrollar un proyecto piloto “Barrio Base Cero” en una colonia de Guadalajara;
- ❖ Proyectos de acopio de residuos de manejo especial: electrónicos, luminarias, arbolitos de navidad, aceite residual vegetal, entre otros.
- ❖ Operativo intensivo para que los comercios se registren como micro-generadores de residuos;

- ❖ Separación de residuos en dependencias municipales. Se comenzará con la separación del papel.

Proyectos de Protección Ambiental

- ❖ Seguimiento en la administración de Áreas Naturales Protegidas municipales;
- ❖ Modificaciones a reglamentos municipales:
 - Reforma Anti- bolsas y popotes de plástico
 - Reforma Anti-Ruido
- ❖ Agilizar y eficientar, con ayuda de herramientas digitales, los trámites que se resuelven en la Dirección de Medio Ambiente: Anuencias, denuncias, evaluaciones de impacto ambiental.

El Regidor Víctor Páez da inicio a la sección de preguntas y respuestas cediendo la palabra al Regidor Benito Albarrán donde su pregunta refiere a que ¿si existe algún índice o estadística de contaminación en el municipio por parte de la dirección de medio ambiente? A lo cual la Ingeniero Paulina Cervantes responde hay un inventario que se los haremos llegar y se está trabajando en la actualización de este.

La siguiente intervención es de la Regidora María Cristina Estrada Domínguez comenta sobre la aplicación para Android ¿cuáles son los tiempos de respuesta para el ciudadano? A lo que la directora Paulina Cervantes responde inmediatamente se registra la visita podremos tardar 5 días en asistir al sitio y en no más de 10 días tener el dictamen listo; cuando el árbol genera un riesgo se tendrá que asistir en el momento o ese mismo día. La Regidora María Cristina continúa con la siguiente pregunta ¿el dictamen se subirá a la aplicación antes mencionada? La Directora Paulina comenta que es la idea subir el dictamen y nos comenta que actualmente se está trabajando aún en la plataforma por lo que todavía se continúan recibiendo la solicitudes en físico, pero la intención de la aplicación es suprimir este trámite en físico, se tendrán que revisar jurídicamente estos detalles porque el dueño de la finca debe de demostrar que es el dueño del inmueble para la poda o derribo buscaremos el mecanismo para que jurídicamente esté cubierto este esquema. La Regidora María Cristina pregunta que los comercios que se registren como micro generadores habrá algún incentivo La Ingeniero Paulina comenta que no, porque es una obligación de los comerciantes estar registrados.

Continúa con la palabra el Regidor Benito Albarrán que si existe ¿algún número de teléfono donde los ciudadanos se puedan comunicar para reportar? ¿La contaminación visual la pueden reportar los ciudadanos? La Directora Paulina comenta que los ciudadanos se pueden comunicar al número de la Dirección de Medio Ambiente y sobre la contaminación visual sería un proyecto de reforma estatal aunque sería un buen ejercicio

que podremos proponer algo desde esta comisión; nos podemos sumar al proyecto con nuestro equipo técnico para la elaboración de este.

El regidor Víctor Páez inicia con sus preguntas ¿La barranca de huentitán como área protegida que programas existe? ¿La agenda 21 de las áreas naturales protegidas que se está haciendo? ¿Cuándo comenzará a funcionar la app y cómo será la socialización de esta aplicación? ¿Quién realizará el estudio sobre qué banqueta debe de tener un árbol o cualquier área verde? En el tema de capacitación ¿Qué están haciendo desde la dirección a su cargo para que sea un asunto transversal y generar que Guadalajara sea una ciudad verde? ¿En qué consiste la recolección base cero y cuál es el objetivo que se busca lograr con este programa? El cumplimiento e incumplimientos de cabsa, que pasa con esta empresa que todos los días afecta o beneficia a los tapatíos con la recolección o no recolección. Hay un tema que para mí es importante sobre el trazo de la línea tres del tren ligero que se está haciendo sobre todo en la Av. Revolución que estaba llena de árboles y que hoy por la obra fue devastada y solo veo una empresa no se cual por plaza revolución, creo que no fue trabajo del ayuntamiento sino un particular la que hizo esta área verde. Quisiera saber cuánta área arbolada tenemos en Guadalajara, le pregunto esto porque hay una norma internacional planteada por la ONU que establece que lo óptimo es que el 10% en la metrópoli para cierto nivel de población.

En uso de la voz, **la ingeniero Paulina Cervantes** comienzo de uno por uno del área protegida de huentitán actualmente tiene una declaratoria estatal y se está trabajando para que la tenga municipal, una vez aprobada por el congreso será nuestra responsabilidad dar seguimiento al plan de manejo que establece que zonas son de uso público que son justamente para actividades recreativas con sus especificaciones y cuales son solamente para investigación, nos tocará a esta dirección dar seguimiento del cumplimiento del manejo que por el momento está en el congreso. Las declaratorias municipales tienen que pasar por el congreso. Sobre la aplicación estamos en pláticas con la empresa alemana GIZ para hacer la segunda etapa de esta aplicación, actualmente solo está el prototipo y la idea es trabajar de la mano con IMEPLAN para que esta aplicación pueda ser a nivel metropolitano, continuando con el tema de la agenda 21 es dar seguimiento a los planes de manejos.

Sobre el estudio de banquetas se trabajara de la mano con movilidad, obras públicas y medio ambiente a través de la coordinación para identificar los espacios óptimos para poder retirar el concreto y meter arbolado sin meternos en problemas legales muchos espacios los cuales son públicos donde las banquetas le han ido ganando el espacio al arbolado en algunas ocasiones cuando se retira un árbol riesgoso el ciudadano lo primero que quiere es poner cemento para no tener problemas con el árbol tire hojas aunque eso un beneficio ambiental, entonces también demos de trabajar con los ciudadanos para que vean los árboles como un beneficio, el **Regidor Víctor Páez** pregunta ¿quién realizará el

estudio, que dependencias participarían? La Directora Paulina responde que se tendrá que hacer en conjunto y/o crear una especie de comisión o grupo que lo valide así como se hace con los puntos limpios, que se identifican los espacios prioritarios a través de todas las dependencias para no proponer plantar un árbol donde exista una tubería y tengamos el visto bueno de las diferentes áreas, tendremos que trabajar en formar una comisión, es un proyecto que tiene esta administración y podrá afinarse sobre la marcha, si ustedes quisieran tener un espacio en esta mesa sería muy interesante.

La capacitación de la cultura ambiental en las dependencias, si les pediría como proyecto de la mano con ustedes trabajar en un decálogo para el propio ayuntamiento para trabajar de la mano con todos para que las dependencias estemos obligado a cumplir, trabajar en 10 acciones que todos estemos obligados a cumplir.

La recolección base cero cuál es el espíritu es buscar generar menos residuos, es decir la economía circular que de todo lo que generamos puede reincorporarse al sistema por ejemplo los residuos forestales anteriormente se disponían en un relleno sanitario se consideran como basura actualmente le estamos dando un manejo para poderlo aplicar en las áreas verdes de los espacios públicos como composta entonces ese es el espíritu primero generar menos y lo que ya se generó buscarlo integrar a base cero.

De la línea tres del tren ligero, nosotros también identificamos el problema del tamaño que se están colocando los árboles en reposición había acordado que tenía que ser arriba de 5 pulgadas sino me equivoco les confirmo el dato, actualmente la empresa está colocando especies más pequeñas solicitamos una reunión ya con SIOP para poder aclarar este tema y no se coloquen árboles más pequeños de lo acordado en las reuniones con la administración anterior y se hicieron acuerdos con todos los municipios de las características que tenía que tener el arbolado actualmente no se está cumpliendo estamos pidiendo la reunión con SIOP para aclarar esto. El Regidor Víctor Páez interviene para preguntar hasta cuando tiene de plazo la empresa con respecto al tema del arbolado de la línea tres del tren ligero, la Directora Paulina comenta que no tiene el dato pero lo investigara y se lo hará saber al Regidor Víctor Páez.

Continúa la Directora de Medio Ambiente Paulina Cervantes con el tema de la Colonia Miravalle, donde actualmente hay una recomendación porque se hacía la disposición de los residuos forestales en un terreno de Miravalle y tenemos una recomendación de derechos humanos para darle tratamiento a esto, se está triturando el material para utilizarlo donde les comente anteriormente y ya un 70% reducido este material que sin hacerle nada estaba generando gases dado el tratamiento evitamos la emisión de estos gases de efecto invernadero y hay un proyecto para realizar un parque urbano que tendrá que ser efectivo en esta administración que será de beneficio para esta zona. Continúa el Regidor Víctor Páez Preguntando que si el H. Ayuntamiento de Guadalajara tiene algún convenio con la cementera que se encuentra en la zona de Miravalle ya que esta zona

siempre ha sido de las más contaminadas en la ciudad siendo un problema que nos aqueja desde hace treinta años aproximadamente, responde la ingeniero Paulina Cervantes que actualmente no hay convenio y tiene por entendido que la SEMART regula a estas empresas a utilizar biocombustible pero aquí en Jalisco no tiene esa misma regulación pero buscará entablar una conversación con ellos para que migren al sistema del biocombustible.

El Regidor Benito Albarrán toma el uso de la voz donde comenta que hay personas que podan los árboles indiscriminadamente y pregunta que se puede hacer al respecto la ingeniero Paulina responde el año pasado se aprobó en el congreso la ley de arbolado urbano donde se prohíben los desmoches, es esta práctica de poda mal hecha y desde nuestra dependencia procedemos a multas, las principales empresas como la CFE y los permisos que les damos a CFE están obligados a tomar un curso con nosotros para explicarles cómo se deben de hacer la poda y en caso que no se haga como se deben podrán ser acreedores a multas y en relación a los vecinos que hacen podas no todos los árboles dependiendo del grosor de las ramas si son muy pequeñas no se requiere permiso pero si se hace un desmoche puede obtener una multa y la dependencia a mi cargo está al pendiente aunque somos pocos estamos la pendiente de los reportes que nos lleguen. Continúa el Regidor Benito Albarrán comentando que debería de existir una línea de emergencia para hacer las denuncias correspondientes por que cualquier persona con tijeras podría hacer estos desmoches y todavía no tenemos la cultura para hacerlo correctamente, la ingeniero Paulina comenta que con la aplicación que se está trabajando nos permitirá tener la imagen del antes y después que nos servirá para aplicar las multas correspondientes y sobre el tema de la cultura tardará un poco más que la ciudadanía adopte como cultura.

La Regidora Rosa Elena González comenta que quiere contribuir a la respuesta de la directora de medio ambiente la ingeniero Paulina Cervantes esta app de la que estamos hablando toma fotos de todo Guadalajara sirve para dos cuestiones una todo lo que tiene que ver con construcción porque tiene la foto del antes y del después entonces nos poder dar cuenta aunque no denuncien que construyó un segundo piso y un tercer piso y no tiene permiso la app nos ayudaría y dos tiene que ver con los árboles porque justamente eso es lo que hace por que toma fotos periódicas aéreas que nos permiten identificar, estamos hablando de cortes importantes, o sea si le dieron su podadita no nos vamos a dar cuenta, poda estética quizá no la veamos pero estos desmoches como los mencionan la app es muy buena nada más hay que perfeccionarla ¿es ciudadapp?. Y continúa la ingeniero Paulina Cervantes ciudadapp actualmente existe donde pueden hacer reportes los ciudadanos y la que estamos trabajando nosotros es la Árbol IOTI que es donde se levanta una fotografía del árbol lo que se utiliza es la realidad aumentada qué es lo que se utilizó para el juego este pokemon go que aparece toda la figura es la misma tecnología que tendrá esta aplicación, te aparece el árbol con sus características tamaño, si tiene

plaga o no, que especie es, esto nos permitirá tener un registro y en caso de que un ciudadano haga mal manejo o una autoridad saber cómo estaba antes para poder aplicar una sanción.

La Regidora María Cristina Estrada comenta en relación a la aplicación actualmente el reglamento de policía y buen gobierno castiga esas malas prácticas, incluso qué pasa cuando nosotros como ciudadanos dejamos que el vecino o cualquier personas pode los árboles se puede comunicar directamente al 060 y se levanta un reporte y el elemento en cuestión tiene la obligación de llegar con el ciudadano y en caso de no tener permiso que rebase ciertas medidas del corte de la rama o algo ellos tiene que proceder legalmente y levantar a esos ciudadanos y presentarlos ante el juez municipal, que incluso ahora las multas más altas con las que se castigan el reglamento de policía y buen gobierno precisamente es por la tala de árboles y la tala siempre que rebasen los centímetros que están estipulados hay ciertos centímetros como mencionan pero si rebasan esos cortes o en su caso los árboles son las multas más elevadas. La ingeniera Pulina comenta que ellos tiene contacto con la policía municipal para que en caso que en fragancia se detecte que se está talando un árbol no alcanzamos a llegar pero si la policía municipal puede llegar a detener la tala ilegal.

El regidor Hilario Rodríguez ,en uso de la voz, cabe aclarar que si hay mecanismos y métodos de la denuncia, si hay castigos y sanciones muy claras pero sí creo que hace falta contar con el respaldo de la ciudadanía que sea un compromiso para trabajar en conjunto y para eso yo me comprometo como presidente comisión de cultura a también reforzar campañas medio ambiental que eso me parece fundamental necesitamos que la gente esté consciente para que pueda denunciar y nosotros obviamente poder tomar las decisiones o generar las sanciones correspondiente, pero para ello de entrada felicitar a la Directora Paulina porque demuestra su amplio conocimiento del tema y felicitar también a Luis de la Mora.

El Regidor presidente de la comisión de medio ambiente Víctor Páez, comenta: se me pasaba un tema que tiene que ver con la temporada es el asunto de las quemas se viene la temporada de navidad y año nuevo y normalmente el oriente de la ciudad parece que vivimos en Londres pero no es una humadera enorme, yo me imagino que ustedes tiene un plan de contingencia para evitar quema pero además que están haciendo previo a esto con el tema de la recolección de llantas porque parece ser que el municipio no tiene un programa de recolección de llantas; la ingeniero Paulina responde si, en realidad es materia estatal pero en la administración anterior se tenía un convenio con un recolector de llantas que estamos tratando actualizar el convenio para esta administración para que se le un manejo adecuado a las llantas y se evite la quema tendría que ir de la mano del convenio que platicábamos con la cementera para poder reducir la quema de plásticos, dentro del plan de contingencia ambiental está considerado las recomendaciones a la

ciudadanía evitar quema y/o fogatas no está en el reglamento como prohibición pero tendría que ser un proyecto de educación y de cultura hacia la ciudadanía evitar las quemaduras y/o fogatas dentro de la ciudad; el Regidor Víctor Páez pregunta ¿algún manual o algo no tiene contemplado repartir un manual en las zonas donde año con año sucede esto? No se es una recomendación hacia ustedes, hacer un manual antes donde se le diga a la ciudadanía los riesgos que provocan hacer estas fogatas, las quemaduras de llantas sobre todo ese tema que es más contaminante que quemar leña o carbón yo si le pediría que pudiera considerar este convenio de colaboración se pueda realizar ya sea con el Gobierno del Estado o con empresas privadas se pueda realizar y alguna dependencia ya sea la de usted, a través de usted, o a través de los regidores o el presidente municipal poder involucrar algunas dependencias que con sus camionetas pasen en las diferentes colonias que afectan mayormente la calidad de vida de la ciudadanía.

El regidor Víctor Páez agradece al ingeniero Paulina su asistencia y lamenta que los Coordinadores de Gestión Integral de la Ciudad y Servicios Públicos Municipales no hayan asistido. Le agradece la disposición de la ingeniero Paulina que se nota su conocimiento en el tema y que trabajara de la mano para cualquier tema trabajarlo en conjunto.

7. Presentación de propuesta para realizar el “Foro del Medio Ambiente y Cuidado de la Ciudad”, a realizarse en el mes de enero del 2019.

En este punto se propone a esta Comisión realizar el “Foro del Medio Ambiente y Cuidado de la Ciudad”, a formalizar en el mes de enero del 2019.

Se pone a consideración de esta Comisión Edilicia la intención de realizar un “Foro de Medio Ambiente y Cuidado de la Ciudad”; el cual consistiría en tratar temas relacionados a la salvaguarda de los bosques urbanos, parques lineales, áreas naturales protegidas, causas de agua, así como los mantos freáticos existentes en la ciudad, recolección y destino final de materiales sólidos no contaminantes.

El Alcance que se pretende lograr en el foro; es concientizar la emergencia del cuidado del medio ambiente, dirigido hacia una ciudad verde, con la aportación de los ciudadanos, universidades, ONGS y Especialistas en el área.

Manifiesto que esto sostenible en la Agenda 2030.

Por lo anterior, se solicita a esta Comisión de considerarlo conveniente:

Primero: Se autorice al Secretario Técnico de la Comisión, llevar a cabo las acciones pertinentes para la elaboración de la Convocatoria y El Programa de dicho foro.

Segundo: Se solicita que una vez que se tenga la convocatoria y programa, se presentará en la próxima Sesión de la Comisión.

En votación económica se aprueba por unanimidad, “Foro del Medio Ambiente y Cuidado de la Ciudad”, a realizarse en el mes de enero del 2019, así como se presente en la próxima Sesión formato de convocatoria y Programa.

9. Clausura de la Sesión

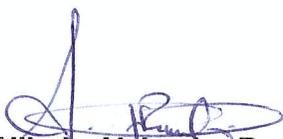
No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 13 trece horas con treinta minutos del día 5 de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, firmando en la misma los que en ella intervinieron.



Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo
Presidente de la comisión Edilicia



Regidora María Cristina Estrada Domínguez
Vocal



Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdena
Vocal



Regidora Rosa Elena González Velasco
Voca



Regidor Benito Albarrán Corona
Vocal